

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



12000

RESOLUCION No. **08.Q.IJ.003565**



Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Agosto de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO QUIROGA TRANSQUIROGA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 981 de 03 de Septiembre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08235 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08319 de 11 de agosto de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO QUIROGA TRANSQUIROGA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de Septiembre de 2008

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

Exp. Reserva 7203138
Nro. Trámite 1.2008.1850
MGA/

Pa -

ZÓN:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON

COTACACHI

Razón de Inscripción

En esta fecha queda inscrita la presente Resolución número 08.Q.IJ.003565, otorgada por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Intendente Jurídico Encargado de la Superintendencia de Compañías, en el Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, once de septiembre del dos mil ocho.



EL REGISTRADOR

